



**El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C.**

## **C O N V O C A**

a la comunidad académica de las instituciones asociadas  
a postular candidaturas con el propósito de obtener el

### ***Premio ANUIES 2015 a la tesis sobre educación superior, en la categoría estudios de maestría***

#### **OBJETIVO**

Reconocer, por sus aportaciones teóricas y metodológicas en el tema de la educación superior en México, la calidad de un trabajo de investigación realizado para obtener el grado de maestría.

#### **PODRÁN PARTICIPAR**

- Tesis de Maestría inéditas, cuyo objeto de estudio sea la educación superior en México que destaquen, fundamentalmente, por su rigor metodológico.
- Quienes hayan obtenido el grado académico de maestría en una institución de educación superior asociada a la ANUIES, durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2013 y el 10 de julio de 2015, fecha de cierre de esta Convocatoria.

#### **REQUISITOS**

1. El aspirante al premio deberá registrarse en el formato electrónico disponible [aquí](#).
2. Enviar en formato PDF, a la dirección **premios.2015@anuies.mx**, los documentos siguientes:
  - a) Carta de postulación dirigida al Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, firmada por el autor o autores y por el asesor o director de la tesis.
  - b) Tesis de maestría. El documento deberá omitir el nombre del autor o autores, así como los agradecimientos y las referencias al asesor o director de la tesis.
  - c) Acta de examen de grado.
  - d) Resumen ejecutivo de la Tesis, en un máximo de 10 cuartillas, con fuente Arial 12 e interlineado 1.5, atendiendo los siguientes puntos:
    - Título de la tesis
    - Planteamiento del problema de investigación
    - Hipótesis
    - Objetivos
    - Perspectiva teórica
    - Metodología utilizada
    - Conclusiones
  - e) Comprobante del registro en línea (correspondiente al requisito 1).

---

Los archivos electrónicos no deberán exceder 10 megabytes. **Por ningún motivo se aceptarán documentos impresos ni en dispositivos que no lleguen por vía electrónica.**

Esta Convocatoria permanecerá abierta desde su publicación y hasta el viernes 10 de julio de 2015.

## **EVALUACIÓN**

Las tesis postulantes serán evaluadas por un Jurado integrado por reconocidos académicos e investigadores en el campo de la educación superior.

El Jurado podrá declarar desierto el Premio en caso de que las tesis no cumplan con el objetivo y con los términos de participación establecidos en esta Convocatoria.

El dictamen que emita el Jurado será definitivo e inapelable.

El resultado se publicará en el sitio **www.anuies.mx** a partir del 3 de noviembre de 2015.

## **PREMIO**

El ganador del Premio ANUIES 2015 a la tesis sobre la educación superior en la categoría estudios de maestría, se hará acreedor a:

- Diploma.
- Estímulo económico de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 MN).
- Reconocimiento al asesor o director de la tesis.
- El trabajo premiado podrá ser publicado si el Jurado lo recomienda y si el Comité Editorial de la Colección Biblioteca de la Educación Superior de la Asociación lo aprueba, además de ser modificado por su(s) autor(es), de acuerdo con las bases editoriales de la ANUIES.

La premiación se llevará a cabo durante la XLVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, que se realizará el 27 de noviembre de 2015, en el marco de la Primera Conferencia Internacional ANUIES 2015. Para este efecto, la Secretaría General Ejecutiva apoyará al o los ganadores con los gastos que deriven de su traslado, hospedaje y alimentación.

Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto por el Consejo Nacional de la ANUIES.

## **INFORMES**

Para mayor información sobre los términos de la presente Convocatoria, favor de llamar al teléfono (55) 5420 4900, exts. 4923, 4940, 1014 y 1015, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 hrs., y a la ext. 4987, de lunes a viernes de 17:00 a 19:00 hrs.; o bien escribir al correo **premios.2015@anuies.mx**

**NOTA:** Los datos personales e institucionales que se proporcionen se utilizarán de manera confidencial exclusivamente para los efectos de esta Convocatoria. Se exhorta a revisar el [aviso de privacidad](#) antes de contestar. Se asumirá que dicho aviso ha sido revisado, leído y aceptado una vez que se inicie el registro de información.

**México D. F., a 15 de abril de 2015.**